



CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto

OBJETO: Contratar la compra de 4 banderas, dos (2) kit de luces de bengala (pistola de luces, cartuchos, luces) 4 remos de madera fina, doce (12) chalecos salvavidas con reflectivos talla grande y cinco (5) talla pequeña, 4 baterías marinas, radio base con antena, base y radio de comunicación portátil para las embarcaciones menores Hidalgo Sena 23 y Emprendedora Sena 25 del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2026.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes

Contactos: Correo: amontano@sena.edu.co;
fmosquerab@sena.edu.co

Dirección de

Correspondencia: SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Regional Valle
Avenida Simón Bolívar, KM 5

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 19 DE MAYO DE 2026

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR

OBJETO: Contratar la compra de 4 banderas, dos (2) kit de luces de bengala (pistola de luces, cartuchos, luces) 4 remos de madera fina, doce (12) chalecos salvavidas con reflectivos talla grande y cinco (5) talla pequeña, 4 baterías marinas, radio base con antena, base y radio de comunicación portátil para las embarcaciones menores Hidalgo Sena 23 y Emprendedora Sena 25 del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2026.

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Av. Simón Bolívar Km5, Buenaventura - PBX 57 601 54615006



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RADIO BASE DE COMUNICACION CON SOPORTE DE ANCLAJE Y ANTENA	1	UNIDAD		
2	RADIO PORTATIL DE COMUNICACION	1	UNIDAD		
3	BANDERAS DE COLOMBIA Y BUENAVENTURA DE 30 X 40 CM	4	UNIDAD		
4	KIT LUCES DE BENGALA, PISTOLA DE LUCES Y CARTUCHOS	2	UNIDAD		
5	REMOS EN MADERA FINA (MACHARE, TANGARE, POPA O ABARCO)	4	UNIDAD		
6	CHALECOS SALVAVIDAS MARCADOS CON REFLECTIVOS PARA ADULTOS	12	UNIDAD		
7	CHALECOS SALVAVIDAS MARCADOS CON REFLECTIVOS PARA NIÑOS	5	UNIDAD		
8	BATERIAS MARINAS	4	UNIDAD		
TOTAL \$ (IVA INCLUIDO)					

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el valor del IVA está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de 30 días o Superior.
3. La forma de pago es contado comercial
4. En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar la marca o referencia del bien cotizado
7. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de la misma, la siguiente información:

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Av. Simón Bolívar Km5, Buenaventura - PBX 57 601 54615006



- Razón social,
- NIT,
- Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario
- Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Dirección de la empresa o establecimiento de comercio
- Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico

Plazo de Ejecución de Contrato: quince (15) días calendario, sin excederse del 30 de diciembre de 2026.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios entregados
- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Riesgos de la Contratación: El SENA Centro de la Construcción exigirá pólizas así:

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Av. Simón Bolívar Km5, Buenaventura - PBX 57 601 54615006



Calidad y correcto funcionamiento de los elementos: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

Buenaventura, 14 de mayo de 2026.

Proyectó: Ayda Ruby Montaña – Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Av. Simón Bolívar Km5, Buenaventura - PBX 57 601 54615006